



REDACCION: ZULUETA 73.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION. ZULUETA 73.

Año II.—Núm. 53.

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.
HABANA 14 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Tompo II.—Núm. 22.

SUMARIO.

Abasto de carnes. V.—Diez y ocho años después. El cuartillo al cartero. II.—El Banco Hispano-Colonial.—Dos palabras al oído, para que nadie las oiga.—Inmigración canaria.—Serruchazos. Procedimiento hidrolacrimoso, de baños, duchas, riego y navegación.—Títulos del empréstito de la deuda de 20 millones.—Lo del canal de Vento.—Justicia seca.—Elecciones municipales.—Ferrocarril portátil.—Méjico y Cuba.—Cartas de los Estados Unidos escritas expresamente para la REVISTA ECONÓMICA.—Variedades.—Preguntas.—Bancos de descuentos. Estado comparativo del 30 de Setiembre al 31 de Octubre de 1878.

ABASTO DE CARNES.

V.

«Un amigo nuestro nos pregunta: ¿por qué estando el ganado vacuno en Honduras á \$12, en Tejas á 16 y en Méjico á 13, la carne está tan cara que una res de 18 arrobas da por último resultado \$90 en oro?»

«La cosa en sí no trae malicia. Ignora nuestro amigo que las carnes, como otros artículos, están sujetas á combinaciones especulativas? A no existir estas, es indudable que se compraria todo más barato.»

Esto decia el *Diario de la Marina* en su edicion del 28 de Agosto, y cualquiera, al leerlo, ha debido suponer que el colega, amigo de que baje el precio de la carne á un tipo cómodo para que las clases jornaleras puedan obtenerla, estaba y estaria resuelto á combatir la sinrazon de la carestia de ese artículo de primera é indispensable necesidad, porque no solamente con pan y vino se alimenta el hombre.

Sin embargo, el mismo *Diario* de 9 del actual publica el siguiente suelto:

«*La Paz*, periódico que ve la luz en Tegucigalpa, capital de la república de Honduras, publica en sus números últimamente recibidos, artículos y sueltos referentes á la exportacion del ganado de aquel territorio con destino á Cuba, abogando por una proteccion que juzgamos perjudicial á los intereses generales de esta Antilla.—Se equivoca *La Paz* si cree que se concederá al ganado de Honduras franquicia alguna que no se otorgue al procedente de otros puntos, venga ó no venga en un vapor especial.—Podemos asegurárselo terminantemente.»

En la manera como está confeccionado el suelto que antecede se ve claro, preciso y determinado el horror que experimenta el colega ante la idea de entrar en abierta y franca discusion con nosotros, porque solo dos caminos le quedan; ó ponerse resueltamente á nuestro lado en defensa de los fueros del consumidor, del ganadero y de las conveniencias de Cuba ó quedar desprestigiado ante sus lectores y en la necesidad de romper la pluma y plegar su tienda.

No puede ni habrá fuerza humana que le obli-

gue á extender el arco enfrente de nosotros porque sabe que sus flechas se volverian contra él; pero en la necesidad de hacerse la ilusion de que algo dice ha puesto ese suelto, acabando, como por acaso, por donde sabe que debió empezar, más claro, tergiversando la cuestion; hablando de la franquicia pedida para un vapor y echando á un lado lo capital, lo verdaderamente importante que no es el vapor y sí la necesidad de que la Junta de Aranceles establezca la necesaria diferencia entre el ganado gordo y el flaco, como entre la batista fina y el cutré de algodón, mejor dicho, como entre el canebá para hacer un bordado y el bordado mismo. La concesion de esa proteccion al ganado que viniese en determinado vapor podrá no concederse, porque nosotros acostumbramos en materias económicas á no suplir lo que el legislador no previó para lo futuro: vemos lo que se ha legislado, y porque no entendemos ó no queremos, no nos tomamos el trabajo de estudiar y proponer la ampliacion ó modificacion de la jurisprudencia establecida; pero ello no implica que esa pedida proteccion no tenga en su abono razones fundamentales y ejemplos de empresas de vapores que gozan de muy superiores franquicias de las cuales nos ocuparemos en su oportunidad.

Hoy no tratamos de eso. Hemos querido advertir á la opinion que deben entenderse por separado la cuestion de esa franquicia y la cuestion del abasto de las carnes, porque tal parece que alguién allegado al *Diario* está interesado en las combinaciones especulativas que no se atrevió á llamar por su verdadero nombre de *monopolio*, ó que no quiere aparecer derrotado por nosotros. El *Diario de la Marina* no contiene, no quiere contender con la REVISTA en materias económicas que importan al país; está seriamente ocupado en sus escaramuzas políticas y no tiene tiempo para más. ¡Cómo ha de ser! Acaso teme que el país fuese á solemnizar su derrota ó que no le tendiese la mano despues de caido. Mal conoce el *Diario* el dístico de Quintana.

Volviendo á nuestro propósito, vamos á ver lo que sucederá con las reses de Honduras, cuando el arancel en Cuba declare la res flaca libre, y la gorda pague lo que tiene que comerse la flaca.

GASTOS.	ORO ESP.
Arreo del interior de Honduras á Trujillo ó Irióna.....	\$ 1 50
Flete de mar en los vapores de la empresa, que los pondrá á propósito para que no maten ganado.....	9 ...
Mortandad el 1 p ^o sobre \$16.....	... 16
Arreo del muelle al potrero en Cuba.....	... 50
Derechos de exportacion en Honduras...	3 ...
Precio de la res para el que la viniese á vender á Cuba ó el que la fuese á comprar en Trujillo ó Irióna.....	20 ...
	\$ 34 16

UNA RES TEJANA.

Principal puesto abordó.....	16 ...
Flete en oro americano.....	8 ...
Derechos de importacion de \$10 á \$12 fijemos.....	10 ...
Mortandad 1 p ^o 16
	\$ 34 16

Desde el momento que rija el arancel en esta forma en Cuba y los ganaderos de Honduras ó los potreros de Cuba puedan, por medio del vapor nacional de aquella República, entenderse mano á mano, de hecho quedará Morgan subyugado á la competencia que le entablarán en el país con los ganados hondureños, pues ya sea que éstos, en vez de vender á \$20, vendan á \$17, á \$16, ó á lo que se pueda segun sea la demanda, teniendo en cuenta que la carne de Honduras siempre se vende como la del país—es una misma—ó sea á un peso billetes más arroba que la de Tejas, aparte de lo que aumenta al cebarse la res de Honduras sobre la de Cuba; considerado todo esto, resultará:

Para el ganadero hondureño un buen precio:
Para el potrero cubano una buena utilidad por el repasto, aparte de la que deja al encomendero:
Para el consumidor la competencia, porque ámbos ganados vendrian á costar lo mismo al entrar en puerto, equilibrándose sus condiciones de lucha por el arancel.

Para el país la garantía de tener siempre carne buena y abundante, para no estar á merced del ganado de Tejas y de sus especuladores, que subirán su precio dentro de breves meses, á juzgar por la noticia que traducimos de un periódico neoyorkino del 15 de Setiembre último, que dice:

«Al fin se le ha encontrado aplicacion, y de gran importancia por cierto, al vapor *Great Eastern*, que ha estado prácticamente siendo inútil, como esa otra estupenda obra de Isambard Kingdom Brunel: el túnel del Támesis.

«El leviatan de los vapores va á servir ahora de conductor de ganado entre Lóndres y Tejas. Está actualmente componiéndose en Milford Haven con ese objeto, costando el ponerle debidamente en servicio unos \$500,000. Se le construirán refrigeradores para conducir carnes frescas, y se calcula que así podrá conducir el conjunto de 2,200 cabezas de ganado mayor y unas 3,600 de carnero.»

¿Qué sucederá el día en que la mayor demanda del ganado tejano encarezca el precio de este? El aumento del monopolio. ¿Qué sucederá el día en que el *Great Eastern* se dirija al mercado de Honduras y Guatemala á completar sus cargamentos ó á efectuarlos por completo? Que no vendrá el ganado hondureño. ¿Está la produccion pecuaria de la Isla en condiciones de poder prescindir del ganado extranjero en la actualidad y aún en algunos años? No lo está.

Pues si no se entreve solucion favorable por este

camino, deber es de cuantos se interesan por Cuba allanar los medios de encontrar algun otro y no estorbar por interés privado que el pobre y el rico coman carne y la coman buena y barata y con provecho para la crianza y el consumo de los pastos.

DIEZ Y OCHO AÑOS DESPUES.

El cuartillo al cartero.

II.

Con satisfaccion de nuestra parte y hasta agradecidos del espíritu de publicidad que venimos observando en los centros oficiales, como testimonio de que allí donde se procede con claridad no hay temor á la discusion ó á la crítica, hemos recibido la siguiente carta que reproducimos al pié de la letra, porque habiendo observado que difiere de la publicada en el *Diario de la Marina*, en *La Patria* y en *La Voz de Cuba*, no debemos alterarla en nada:

Sr. Director de la REVISTA ECONÓMICA.

Muy señor mio: he de merecer de la atencion de usted se sirva insertar en su ilustrado periódico el comunicado adjunto, en el cual se contesta al suelto que sobre correos ha publica la *Revista* en 21 de Octubre próximo pasado, y reproducido *El Triunfo* en 26 del mismo mes; quedando á usted muy agradecido su atento y s. s. q. b. s. m.

Carlos de Rojas.

Habana 8 de Noviembre de 1878.

Con fecha 2 de este mes, ha sido autorizada esta Administracion Central de Correos, por el Excmo. Sr. Gobernador General, para rectificar los cálculos equivocados que la *Revista Económica* del 21 de Octubre último, ha dado á luz en un suelto inserto en la última página; de su número 19, y que el periódico *El Triunfo* lo ha reproducido en sus columnas el 26 del mismo mes de Octubre.

No siendo lícito al Centro Oficial abordar el terreno de la discusion se limitará á presentar datos oficiales en contra de los errores que se exponen al público en el suelto mencionado, guiandonos el firme proposito de evitar el extravio de la opinion pública con desprestigio del buen nombre de la Admon., que á todo esto pudiera dar lugar la forma en que se publican los cálculos formados en el mencionado suelto.

Dice su autor que segun los mismos, el número de cartas que diariamente reparten los carteros de la Habana, es de cinco mil, y que desde 1º de Noviembre, cobrará el Ramo de Correos la cantidad de 250\$ en billetes, que al mes representan 7.500\$ y que como los carteros que se aumentan son once para completar el número de 30, vá á asignarseles un sueldo espléndido para la exactitud de sus cálculos 100\$ mensuales, que resulta un aumento de gastos elevado al maximun de 1.100 pesos, y otro iden de ingresos reducido á 7.500\$ y que se le ocurre preguntar ¿que haremos con los \$6.400 mensuales, ó \$76.800 anuales que han de sobrar?

La Admon. Gral. de Correos que desde el mes de Julio ha procurado formar estadística regular y razonada, de todos sus servicios, para lo cual ha circulado los oportunos estados modelos á todas las dependencias del ramo, podrá muy pronto dár á conocer al público el verdadero movimiento de correspondencia en todos los pueblos de la Isla. Pero concretandose ahora al punto de que trata el suelto mencionado, tiene que advertir que de los datos obtenidos por el recuento de las cartas que entran en esta Admon. Central de la Habana, desde el mes de Julio hasta el presente, las que han pertenecido á Cartería para distribuir á domicilio, jamás han llegado, ni con mucho, á la suma calculada en el suelto mencionado.

En el mes de Julio, por ejemplo, que es hasta ahora el que arroja mayor resultado, fueron distribuidas por los carteros 83.468 cartas, de las cuales eran de la Isla 53.163, de la Península 24.548 y del Extranjero 6.185.

Si en aquella fha. hubieran tenido que cobrar los carteros el porte de las cartas restablecido por el Excmo. Sr. Gobor. Gral. desde el 1º de Noviembre, hubiera sido necesario descontar las 6.185 del Extranjero, 2.000 que se calculan devueltas por no venir bien dirigidas, y pasar á la lista, y unas dos mil quinientas que son del interior de la Ha-

baña, que tampoco son de cobro dando un total de cartas exentas de pago de 10.685, que rebajadas de las 83.896 que fueron cargo á Cartería Mayor, quedan á cobrar por los Carteros 73.211 cartas, que dejan un producto de 3.660\$.50 al mes, ó sean 122\$ diarios en billetes.

Esta ha sido la base en que ha fundado sus cálculos la Admon. para sostener los 30 Carteros de la Habana.

Analizando ahora estos productos con respecto á sus aplicaciones ó inversiones, obtendremos los resultados siguientes.

Los \$3,660 en billetes reducidos á oro al tipo de 100 por 100 nos dejan.....	1.830
30 Carteros al mes importan.....	1.030
<hr/>	
Sobran.....	800

Deducidos gastos de libros, libretas é impresos de Cartería, los nuevos apartados que se pidan, y algunas cartas para la Cárcel y pobres de los Hospitales, que tampoco son de cobro, el resto es para repartir gratificaciones á los Carteros; pero como estos no deben nunca pasar del doble del sueldo, á lo sumo y siempre con aprobacion superior si el sobrante resultase excesivo, hasta el punto de que con él puedan aumentarse más carteros, se irán llenando progresivamente las necesidades del público con los propios recursos del producto de las cartas, quedando invertidas en su mejor servicio las sumas que satisface.

Como quiera que de todo ha de publicar cuenta mensualmente esta Admon., pronto tendrá ocasion el público de juzgar si el cuartillo plata ó medio billetes, que invierte en recibir sus cartas, á domicilio, tiene la aplicacion que corresponde.

Por ahora solo atañe á esta Admon. Gral. hacer presente, que partiendo del mes que ha dado mayor resultado, ó sea el de Julio, ha formado sus cálculos, para pedir 30 Carteros, reservandose aumentarlos si para ello alcanza, la recaudacion que se obtenga, en el mes de Noviembre, porque desde el dia 1º se lleva cuenta circunstanciada de todas las cartas que reparten á domicilio los carteros sin que por la forma establecida al efecto en su contabilidad, pueda incurrirse en el menor error.

Queda por lo tanto suficientemente demostrado, que una de las consideraciones que se tuvieron en cuenta al proponerse por esta Admon., y aprobarse por el Gob. Gral. el sistema que rige en la Capital de la Metrópoli; con el mismo Reglamento y organizacion de los carteros es porque permite establecer el número de los que sean necesarios para mejor servicio del público; que la fabulosa cantidad ideada por los cálculos de la *Revista*, es imposible llegue nunca á resultar sobrante, aunque alcanzásemos á repartir 500 cartas diarias, todas de pago, porque ya entonces no serian 30 los carteros sino muchos mas, los que prestarian este servicio al público; que los carteros tienen sueldo señalado, y no llega ciertamente á los 100 pesos que la *Revista* les asigna aun obteniendo, alguna gratificacion; y por último, que el resultado que ofrezca la recaudacion de los Carteros se publicará al fin de este mes, con el importe del sueldo de los mismos, y la inversion del sobrante, si lo hubiese.

Esta esplicacion, como todas las que al público interesen, se ha considerado conveniente, tengan la debida publicidad, para que los habitantes de la Habana que reciben sus cartas á domicilio, sepan á qué atenerse y juzguen de los hechos y propósitos de la Admon. con el debido conocimiento de causa y datos seguros y fehacientes, cuales son los que se incertan para debida y justa rectificacion de los publicados en el suelto que se contesta.

Carlos de Rojas.

Si el señor Administrador no estuviese alentado de los mejores deseos de acertar, de seguro que hubiéramos omitido todo comentario sobre esta carta, y dejado que la Central de Correos corriese á estrellarse en los resultados de la antieconómica resurreccion del cuartillo al cartero; pero observamos que en su explicacion intenta justificar esta medida y vamos gustosos á secundarle en sus aclaraciones.

En el cálculo nuestro á que se refiere la Administracion no se afirma nada; se sienta una proposicion hipotética, nada más. Y esa proposicion, que no es la misma que vemos modificada, á pesar de no ser otra cosa que un cálculo, tiene por base nú-

meros irrefutables que aquella no podrá conocer hasta mucho después que haya regularizado la estadística razonada que dice haber iniciado.

En cambio para decir que es erróneo nuestro cálculo, incurre en el defecto de basar sus operaciones no en hechos sino en cálculos que, por partir del resultado de un mes, son inadmisibles y que no le refutamos detenidamente porque no puede prescindir de hacer cálculos á falta de todo otro antecedente.

Lo que sí pudo hacer ventajosamente el señor Administrador fué leer nuestro artículo I y se hubiera evitado la molestia de contestar el sueltito que se basa, en lo principal, en aquellos datos, y que pudiera subsistir, hoy más que ayer, precisamente porque el comunicado oficial, en vez de destruirlo, le reviste de mayor fuerza.

El principal objeto del señor Administrador es demostrar que la Central no reparte diariamente 5,000 cartas, fundado en el movimiento habido durante el mes de Julio; pero como la estadística no puede formarse con los resultados de solo un mes, los cálculos que con ella se hagan carecen de suficiente lógica, no pueden adquirir otra solidez que la de un castillo edificado sobre arenas movedizas, y son precisamente los que más expuestos se hallan á extraviar la opinion.

Satisfechos, pues, de que su celo venga á rivalizar con nuestro celo por el buen nombre de la administracion pública, vamos á secundar su buen deseo demostrándole cuan poco debe fiarse de los resultados de un mes y la insuficiencia del cálculo que le sirviera para sostener la imposicion del cuartillo como elemento de retribucion á los 30 nuevos y anteriores carteros.

La renta del timbre puso á la venta en 1876:

18,500 sellos de á 1 peseta.
1.602,500 id. de á 50 céntimos.
6.318,700 id. de á 25 id.
259,800 id. de á 12.

Deducido de estas cifras el 25 por ciento por devolucion, resultaron efectivamente vendidos:

13,875 sellos de á 1 peseta.
1.201,875 id. de á 50 céntimos.
4.318,700 id. de á 25 id.
194,950 id. de á 12 id.

Ahora bien; vamos á seguir á la Administracion en su estadística. Multiplicadas por 12 meses las 53,163 cartas de la Isla que circularon en Julio, son 637,956 al año.

¿Quiere la Administracion que valgan á peseta? Pues aún sobran 1.080,900 pesetas gastadas en sellos que no se han utilizado en franquear cartas.

¿Quiere que valgan á 50 céntimos? Entonces sobran 2.797,756 sellos de igual precio.

¿Quiere que las computemos debidamente, segun su regular promedio de á 25 céntimos? En tal caso dejaron ó dejarán de venderse en Cuba durante el año actual, 6.237,469 sellos de á 5 centavos.

Empero, deduzcamos, si le place, las 6,185 cartas de á 25 céntimos que van en cambio al extranjero, multiplicadas por 12.....

74,220	
Las 2,000 que se calculan devueltas por no venir bien dirigidas.....	24,000
Las más de 2,500 del interior de la Habana.....	30,000

Y para que vea que no nos duelen prendas, vamos á conceder lo que no debe concederse, pues que las cartas de la Península pagan tambien el cuartillo, deduciendo las 24,545 de la Península y valorándolas á 50 céntimos.....

589,080	
quedan todavía.....	5.648,389

sellos que se han vendido, pero que no se han utilizado.

¿Quiere que las cartas que circulan por la Isla gasten dos sellos de á 5 centavos? Aún quedarán 5.010,433.

Haga la prorata de cuántas de estas cartas le toca repartir, y verá como no es la REVISTA la que se equivoca.

Para contradecir el resultado, cierto y probado con documentos oficiales, del movimiento de Correos durante un año, no basta ni hace fe el resultado aislado de un mes, y ménos cuando este mes es el de Julio, época llamada aquí de tiempo muerto ó de calma en los negocios.

Para conocer las necesidades postales del pais y

facilitar el servicio público, esos datos son deficientes y sin base de comparación que ha de buscarse á falta de otra mejor, en el expendio de sellos, y es lamentable que la Cartería mayor, que no ha sabido nunca ni sabe hoy el movimiento anual de cartas, se haya aventurado á informar al Jefe de que «jamás han llegado, ni con mucho las cartas á la suma calculada por nosotros.»

Pero este artículo se ha hecho demasiado largo y como no queremos pasar por descorteses dejando sin exámen el resto del comunicado de la Administración, para secundarla en sus buenos deseos y cumplir así nuestros deberes para con el país, hacemos punto por hoy, rogándole que nos permita no aceptar sus cálculos mientras no pueda justificar que ese sobrante de 6.000,000 de sellos vendidos no se emplean en franquear cartas.

La refutación depende de esos 6.000,000 de cartas que resultan de más sobre las que calcula la Administración.

EL BANCO HISPANO-COLONIAL.

Un corresponsal que tiene en Madrid nuestro apreciable colega *La Patria*, dice en una carta publicada el día 9, y á propósito del Banco Hispano-Colonial, que «debe hacer notar el crédito que por momentos alcanza esta sociedad, que hizo el primer empréstito para Cuba; pues sus acciones de 500 pesos fuertes oro, que hace exactamente tres meses se cotizaban alrededor de la par, obtienen hoy los cambios de 125 por ciento en Barcelona y 126 en Madrid, lo cual debe lisonjear, no ya á su Consejo de administración, sino al Gobierno y á la Nación: que no tiene su *efectivo* el Banco de España, y pocos del extranjero lo contarán de manifiesto como resultado de su activo; y que si, pues, la gestión del señor Gisbert en Cuba responde á sus especialísimos conocimientos en la materia; si contribuye á moralizar la renta de Aduanas, hallando en la opinión honrada y en el comercio de buena fe toda la debida cooperación; si al descubrir un fraude logra que lo mismo el funcionario del gobierno, que el comerciante ó el particular, entren por una misma puerta en la cárcel pública, el señor Gisbert, á quien mandará, (1) estoy seguro de ello, el señor Cancio Villaamil, prestará excelentes servicios al Tesoro de la Isla de Cuba, á la administración pública y á su patria.»

En cuanto á lo primero, no dudamos que el Consejo de Administración del Banco esté altamente lisonjeado del éxito que alcanzan sus acciones; no sabemos cómo ni por qué lado se lisonjeará el Gobierno; pero en cuanto á la Nación, y especialmente á los que vivimos en Cuba, y tenemos que pagar solos y sin el auxilio del resto de la Nación, 25 millones de pesos por un lado, más el módico 10 por 100 de intereses y el 2 por 100 de comisión, durante el breve período de diez años, y por otro lado la módica y proporcionada participación de un 50 por 100 en las *utilidades* que produzcan las Aduanas sobre el promedio, durante igual período, estamos altamente satisfechos y lisonjeados.

¡Que Dios perdone, como les perdonamos nosotros, á los que ocasionaron la constitución de ese Banco y á los que lo constituyeron con tales condiciones!

Respecto de lo segundo, vemos con extrañeza que no era del todo cierta la moralidad que suponíamos en la renta de Aduanas. Desde que el señor Sotolongo y el Consejo de Barcelona anunciaron en su Memoria del 23 de Marzo de este año «la árdua tarea que ha sido para ellos destruir en breve tiempo los vicios arraigados en esta Administración, males que ni el mismo Gobierno había podido extirpar, durante muchos años»: desde que leímos que, después de «luchar con dificultades y contrariedades sin cuento, se había conseguido, al fin, vencerlas y orillarlas, para alcanzar la más completa pureza», estábamos obligados á batir palmas y á creer que nadie tendría derecho á ofender los gestores de las Aduanas con la manoseada cuestión de la moralidad, ni menos á suponer que necesitamos que alguien venga á contribuir á moralizar esa renta teniendo, como ha tenido y tiene la Hacienda, jefes que no hubieron ni han menester de Cirineo para cumplir sus deberes.

(1) Ayudará, creemos que debe decir el manuscrito.

No obstante; como las cosas humanas son mudables, tal vez haya cambiado la completa pureza de moralidad de que se daba testimonio, y en tal caso, y para cuando suceda, nosotros estamos siempre enfrente de todos los vicios y errores para combatirlos.

Hasta entónces, seguiremos creyendo que es un tanto presuntuosa la indicación del corresponsal.

DOS PALABRAS AL OIDO

para que nadie las oiga.

Hacíamos al excelente literato don Juan Martínez Villergas descansando tranquilamente en alguna ciudad de la Metrópoli de su larga peregrinación por Buenos Aires y el Perú, cuando cástete ahí los periódicos de noticias anunciando su llegada á la Habana.

Bien venido sea nuestro amigo.

Si es que viene á ejercer la profesión, encontrará que la Isla, si bien de día en día va dejando de ser un país de negros, ya que todos aspiran á blancos, así pelada como la dejara la guerra, encierra con todo gente bastante á darle calor y vida á cualquier publicación por el estilo de las que aquí dirigiera el autor de *La vida en el chaleco*, que no en vano

*El señor don Juan de Robles,
con caridad sin igual,
hizo este santo hospital
y también hizo los pobres.*

El señor Villergas tiene sus lectores, y hasta sus abonados, desde que por primera vez aportara á la capital de esta rica perla, &. Solo que los tiempos han cambiado extraordinariamente. Muchos de los que hace años se holgarán en jugar á la pelota y á los soldados de plomo, por lo mismo que han crecido en entendimiento, voluntad y malicia, están hechos unos muchachones tremendos.

Era de esperarse: la cuestión de centavos abre mucho los ojos. Luégo aquí tampoco se habían sufrido esos dolores propios de los pueblos que aspiran siempre á mejorar de condición, cumpliendo así una ineludible ley histórica...

¡El diablo son los tiempos! Hacer una zafra tras otra, la última, si cabe, siempre mejor; vender el azúcar muy bien; vivir alegre y holgadamente aquí ó en Nueva York, Londres ó París, sin preocuparse gran cosa por nada ni por nadie; hablar hasta por los codos de asuntos á la moda, inclusive la Libertad, sobre todo ante los extraños, hé aquí—aparte del obligado tema de hacer dinero en el menor tiempo posible—como vivieran muchas gentes en esta dichosa Cuba. Explicase perfectamente: paró el rey Josué el curso del sol para sus fines particulares, y ¿no había de pararse en Cuba el curso natural de los acontecimientos?

Por este motivo, y por otros de más allá, que no importa traer á colación ahora, pero que hace que los pueblos, contra el parecer de algunos, sientan la espuela, Cuba ha echado á andar.

El paso que lleve depende de las circunstancias. El caso es que nos movemos, habiendo empezado por perder aquel prurito que arrastra á la juventud á reirse de todo con el mayor candor, aún de aquello que no lo merezca; que la reflexión sólo la traen los desengaños, como éstos á su vez las amarguras.

Hoy se ríe ménos y se piensa más. ¡Ya se vé!... harto se riera en otros tiempos y hubo que llorar después.

Consecuencia: los centavos. Item más: esa especie de mayor edad en que se va entrando á medida que se alejan de nosotros *ciertos modos de vivir*, digámoslo así para ser puleros. Ello es, como podrá notar con su mirada de lince el señor Villergas por la fisonomía especial de esta su tercera ó cuarta época, que el tiempo que ántes sobraba para todo, dando ahora más revoluciones en una semana que ántes en un año, apenas si alcanza hoy para discutir acerca de lo que podrá suceder mañana.

La situación, de consiguiente, no se parece á ninguna otra de las que en diversas ocasiones pudo apreciar aquí el señor Villergas. Háse encajado la Libertad en casa con todos los cortejos anejos á esta ilustre diosa, y héte aquí que se ha hecho no solo de moda sino también de necesidad seguirla, pues, siquiera por decencia, y ya nadie se atreve á

burlarse de ella, á no ser aquellos que lo tienen por oficio y les produce.

¡Raros tiempos estos! La aritmética, á causa de las oscilaciones del oro, ha hecho que todo el mundo aprendiese á sumar y restar más aprisa que ántes, y á dividir, no se diga. Nadie cierra los ojos en cuestión de números. Ejemplo al canto: el convenio del Banco Español, su gemelo el Colonial, y otras cosas como aquellas del Cid, que según las crónicas, *harian hablar las piedras*.

Muchos periódicos; el oro al 93 por ciento de premio; los bonos al 50 de descuento; la ley Moret haciendo sus estragos; los ingenios á como quiera; las zafras cada día más problemáticas; el azúcar con rivales en el extranjero que, si Dios no lo remedia, convertirán al país en una vasta fábrica de dulce de guayaba; las Aduanas en Ultramar; don Manuel Calvo en camino, y para colmo de tantas desventuras, el señor Cánovas si deja ó no deja la cartera!

¿Qué le parece todo esto á nuestro ilustre crítico?

Díganos, que bueno será saberlo, ¿viene esta vez decidido á armarla como *Moro*, ó es que los aires buenos del Plata y el Perú le han convertido?

De cualquier modo que sea, ¡salud al que tan bien maneja el idioma pátrio!

INMIGRACION CANARIA.

A reserva de seguir ocupándonos de esta vital cuestión con el detenimiento que merece, vamos á dar cuenta de una conquista que se ha obtenido desde luego en favor de la inmigración canaria respecto á la abolición de las odiosas contratas que fuimos los primeros en publicar y combatir.

«En la noche del 8 de Noviembre de 1878 se reunieron en la morada del Excmo. Sr. D. José Eugenio Moré, como Presidente del Círculo de Hacendados, los señores D. Pablo Valencia, Don Francisco Cabrera y D. Fernando Falangon, como miembros de la Asociación de Beneficencia Canaria y D. Fernando Freyre de Andrade y D. Carlos Sanchez Arregui, por parte del Círculo de Hacendados, y procedieron por acuerdo de ambas Asociaciones á tratar la cuestión de inmigración canaria, á fin de que á la próxima llegada de los trabajadores que se esperan en breve no haya inconvenientes ni conflictos. Y habiéndose expuesto las condiciones de completa libertad con que vienen los trabajadores canarios, se acordó aceptar como bueno para ambas asociaciones, para el país y para los trabajadores el único compromiso con que vienen los canarios y que á la letra dice así:

«He recibido del señor D. Luis Duggi como representante del Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba la cantidad de..... importe de mi pasaje y de mi familia, desde este al puerto de la Habana, gastos accesorios para arreglar la documentación y otros que me han sido indispensables, cuya cantidad me obligo á satisfacer al Círculo ó á persona con quien tenga por conveniente ajustar mi trabajo, con aquella parte de jornal que permitan las leyes ó mayor cantidad si me fuere posible. A cuyo efecto firmo este por triplicado con los testigos necesarios. Santa Cruz de Tenerife... de de 187... Individuos de la familia. «Importe del flete.» Y aceptado como lo fué por todos los señores presentes el único compromiso con que vienen los trabajadores se convino en el mútuo auxilio y cooperación de ambas Asociaciones para que en esta forma se lleve á efecto la inmigración por el Círculo el cual hará el desembarco y colocación de los canarios en unión de un miembro de la Asociación de Beneficencia Canaria, cuya Sociedad se reserva el derecho de intervenir en los convenios que los inmigrantes hagan de sus servicios á fin de velar por sus intereses y atemperarlos en sus exigencias á las condiciones por que este país atraviesa; todo esto de acuerdo con la Directiva del Círculo de Hacendados.

«Este acuerdo será comunicado á ambas Asociaciones para que se ratifique convenientemente.

«Con lo cual terminó el acta que todos firmaron. Firmado. José E. Moré, Fernando Freyre de Andrade, Pablo Valencia, Francisco Cabrera, Fernando Falangon, Carlos Sanchez Arregui.»

SERRUCHAZOS.

Procedimiento hidro-lacrimoso, de baños, duchas, riego y navegacion.

Nuestro colega el *Diario de la Marina* está en desgracia, como quiera que se le mire: desgracia en la política que dice seguir; desgracia en las polémicas que intenta sostener; desgracia en la pérdida de arrobos de ejemplares que exporta de cabotaje al interior de la Isla; desgracia en el silencio que guarda para disimular las derrotas que sufre; desgracia en todo; en todo reveses; en todo contradicciones: todo se le rebela, todo se le revoluciona, y ya no le falta sino que los bancos y tinteros de la redaccion se le suban á las barbas.

¡Cómo se ha puesto el *Diario*!

En los viénes santos de otras épocas, solia alzarse de los profundos abismos de un sillón en que vejetaba—serruchando noticias *muy importantes* al país—una parodia de redactor que el *Diario* tiene, para escandalizar á las nueve hermanas con algun amasijo de renglones desiguales; pero un travieso y descreído *Moro* que aquí habia—antes de que el *Salvador* tuviera la desdichada ocurrencia de meterse á *mahometano*—cortó á cimitarrazos las primeras millas del alambre fonográfico que el del serrucho queria llevar hasta el Parnaso, para establecer allí una estacion. Desde entónces, y no pudiendo *fonografiarse* con las *bomberas* del Pindo siempre que se inflamase ó *pegase* fuego á su estro poético, resolvió echar á un lado la zampoña lacrimosa.

Mas ¡ay! de todos modos se llora y se sacan lágrimas á puñados; y pues que el *Diario* tiene tantas desdichas que llorar, parecia natural que el más lloron se encargase de los lloriqueos. Así lo comprendió éste y, *al efecto*, intentó llorar por medio de una llovizna suave y poética; una llovizna de esas que no mojan, aunque empapan; pero, poco experimentado en manejos de maquinaria, se puso á *levantar* lágrimas como quien levanta vapor; cerró la llave, *cargó* la válvula, echó candela de duro y..... ¡cataplum...! reventó la paila, y la llovizna poética resultó ser un aguacero de diez mil demonios.

¡Qué chaparrón, dioses olímpicos!

Siéntese el lector, abra el paraguas y aguante, que allá va la muestra:

El día de difuntos.

Hay un día en el año dedicado (1) á meditar en los abismos (2) de la muerte, y en vano en este día tratamos de alejar de nosotros tan triste idea (3). El tañido de las campanas, las gentes que (4) enlutadas acuden al lugar del último descanso, el piadoso concurso á las iglesias, y hasta el propio corazón, encogido (5) por los recuerdos, preocupan de tal modo que toda idea (6) parece impropia del momento si no va mezclada á (7) la idea (8) de la muerte. Hombres somos, (9) de todo lo humano adolecemos, (10) y por esto pensamos rendir á este día el debido tributo. Mas cuándo las puras creencias religiosas se abriga en nuestro pecho (11) y se tiene conciencia de la inmortalidad, no es la muerte un fantasma pavoroso: (12) ni aterra su presencia (13) ni su imperio esclaviza (14).

Hay en el fondo (15) del alma humana un sentimiento profundo, una condicion incontrastable que le hacen creer (16) que la muerte del cuerpo no es el término (17) de su existencia, que á la descomposicion de los órganos que le sirven de envoltura sobrevive el principio inteligente, el espíritu, que jamás se confunde (18) con la materia en su peregrinacion por la tierra. Este sentimiento universal, (19) anterior á toda religion positiva y á toda filosofía sistemática, tiene tal sello de verdad que basta un ligero exámen de lo que en nuestra conciencia pasa para

1—¿Cuál: el día ó el año?
2—¿Por dónde se entra en esos abismos? ¡Que nos los traigan para meditar en ellos!
3—Esta debe ser alguna idea porfiada que no puede pujar el magín del autor.
4—Gentes enlutadas que... debiera decir, con perdón de los *serruchísticos* humos del autor.
5—Encogido, y por los recuerdos! Concediendo que el corazón del autor fuese de cordobán, aún faltaria saber si el corazón es capaz de recordar.
6—Y van dos ideas á cual peores.
7—Mezclada con debe decirse.
8—Otra idea. La idea triste la idea impropia y la idea mezclada á... tres eran tres las hijas de Elena.....
9—Basta que usted lo diga.
10—Este hombre debe ser una plaga social.
11—¿Con que es usted? Con razon se quejaba uno el otro día de que le han robado la fé y las creencias.
12—¿Qué ha de ser, hombre de Dios!
13—Parece que son amigos íntimos y que cenán juntos.
14—Haga usted la prueba por gusto.
15—Que traigan una soga para bajar á la cocina de ese profundo sentimiento y un candil para ver si el alma es humana, que, si lo es, debe morir como cada hijo de vecino.
16—¿A quién le hacen creer esa tostada?
17—Es verdad: aún le que-

persuadirnos de que la humanidad no ha sido ni es juguete de una ilusion bella y consoladora, sino que al creer que sobrevive á la muerte, al suponer que todos los seres queridos,—padres, hijos, hermanos, amigos—que descansan en el sepulcro habitan en un mundo mejor, obedece á los más nobles instintos de su propia naturaleza.

Si la razon que distingue al hombre del bruto, (20) si ese don celestial cuyas conquistas no tienen término no significara un órden de cosas superior (21) al que en la faz de la tierra se desenvuelve: si fuera una verdad lo que la doctrina evolucionista (22) enseña é imperara la moral que de la misma se desprende, el hombre seria un verdadero monstruo, un ser contradictorio, dispuesto á luchar sin descanso y á vencer siempre, si no pudiera en franca y buena lid, con el encarnizamiento de las fieras.—La idea de la inteligencia ó de razon (23) está de tal suerte ligada á la idea de la inmortalidad que no se comprende la una sin la otra.—Por esto rezamos por los muertos; por esto consagramos á su memoria un tributo de lágrimas (24); por esto depositamos la flor del recuerdo en la tumba de los que fueron. (25)

Siempre 50 líneas copiadas literalmente de Irving y continua diciendo:

¡Qué bello pensamiento el del ilustre escritor americano! (26)—¡Oh, sí! Ante la fosa (27) que encierra los restos mortales de los que fueron, no hay odios ni rencores, no existen enemigos; la paz de Dios, la paz de los espíritus, (28) nos confunde en una aspiracion comun y nos enseña la nada de nuestra mundanas aspiraciones. (29)

Durante diez años de infausta recordacion los campos de Cuba se han visto cubiertos de cadáveres, como feroz tributo de la lucha fratricida al insaciable monstruo de la discordia. (30) Muchas, muchísimas madres de las provincias antillanas y peninsulares, llorarán en este día solemne por los hijos de sus entrañas, y desde el fondo de su corazón, al orar por el alma de esos seres tan queridos, bendecirán la paz que tantas víctimas salva de la implacable guadaña de la muerte.

Copia otras 9 líneas y concluye así.

Hé aquí el gran fin moral de la fiesta de los muertos: llevemos flores y coronas, (31) en fraternal consorcio, á las fosas de los que ayer sucumbieron en campo opuesto, (32) pero aprendamos, ante la muda majestad del sepulcro, «á ser más fieles y afectuosos en el desempeño de nuestros deberes para con los vivos.»

Nota 33—Si la fidelidad del zurcidor del artículo ha de ser tan afectuosa y agradable como ese chaparrón de disparatados lloriqueos, el director del *Diario*, que tuvo la mala suerte de ceder á ese esperpento el piso principal ó de más fondo ó más profundo del periódico, necesita, primero: echarse á llorar á lágrima viva tambien, porque solo con un torrente de lágrimas de arrepentimiento se puede purificar eso que merece llamarse, más que artículo de periódico, degolladero del sentido comun, y después, repartir esquelas para el entierro suyo y el nuestro, pues ántes que el del serrucho nos divida con algun otro artículo *defunctorum*, vale más sucumbir en *campo opuesto* porque así tendríamos siquiera un divorciado que lleve á nuestra fosa flores y coronas en fraternal consorcio.

da el camino á la sepultura; pero *mortuus est qui non res-pirat*.

18—¿Qué dice usted, paisano! Si el cuerpo muere cuando el espíritu se le separa ¿dónde estaba éste cuando el cuerpo vivía?

19—Estas ideas no son nuevas; ántes de ahora las emitió Washington Irving; pero no del modo deplorable que el autor las toma de la defectuosa traduccion de que se vale. Si conociese el inglés otro gallo le cantara.

20—No todas las veces. Casos se dan que el autor conoce.

21—¡Viva la diosa Razon! Este hombre, plaga y todo, aún puede hacer carrera.

22—A ver, hombre, á ver si deja usted quieta esa frase en el libro de que la toma, para cuando entienda de cuestiones fisiológicas.

Además, amigo, ¿no habló usted ántes de la idea, la razon y el don celestial? ¡Ni que fueran perros de presa todos los susceptibles de que se les encoja el corazón!

23—¿Son iguales?

Se regala una botella

De esquisito moscatel

Al que acierte si él es ella

O nos diga que ella es él.

24—¿A cómo va la azumbre?

¡Qué bien estaria el autor si se declarase moneda corriente las lágrimas para pago de contribuciones ó derechos de aduanas!

25—¿En cuál otra sinó?

26—Y usted nos lo cuenta! Hombre, ni que fuera usted tortosino.

27—En la fosa, no digo; pero ante la fosa quedan los zacatecas y enterradores que no son muy amigos que digamos—sin alusion á los *zacatecas* y enterradores del sentido comun.

28—Vamos á cuentas: si allí hay espíritus, no hay muertos; y si hay muertos, los espíritus se han ido con la música á otra parte; pero, si además de los muertos existen espíritus, bueno será que los vigile una pareja de Orden Público.

29—¿Nada más?

¿Los dividendos y acciones

Y los anuncios del *Diario*

Nada son?

¿No pagan las suscripciones

El guirigay funerario

Del autor?

30—Antes quiso usted decir que los odios y los rencores no deben turbar la paz de los sepulcros. ¿A qué carta nos quedamos?

31—«Tejed guirnalda de flores, ha dicho Washington Irving, y extended las bellezas de la naturaleza en derredor de la tumba.»

32—Ingrato! Los que fallecieron tranquilamente en su lecho, en su casa y en el pueblo y aún los que cayeron en campo amigo no le merecen ni un recuerdo! Vivir para ver.

TITULOS DEL EMPRÉSTITO DE 20 MILLONES.

Nos disponíamos á escribir largo y tendido, continuando las reflexiones que nos inspirara el criterio adoptado por el *Diario de la Marina* en la cuestion de estos valores, acerca de los cuales preguntaba si el Tesoro podia reconocer la integridad de caprichosas combinaciones, asegurando que aquel haria demasiado con reconocer el 50 por 100 en oro de su valor nominal; pero hemos leído en *La Voz de Cuba* del 9, que cuatro dias después de publicado nuestro artículo del día 28, el 1º del actual, una comision nombrada por más de doscientos tenedores de estos títulos del Tesoro, fue recibida por el señor Director General de Hacienda, quien le manifestó—segun dice que se le informa—que hace y hará cuanto de su parte esté, para que se paguen capital é intereses; que se prepara para pagar de éstos los atrasados; que en el presupuesto general de gastos que ha ido á la aprobacion del Gobierno de S. M., ha incluido la asignacion correspondiente para amortizacion é intereses; que se tramita el expediente para que en pago de bienes del Estado, incluso los solares de las murallas, reciba la Hacienda dichos bonos, y tambien por otros conceptos, con el fin de cumplir el decreto de creacion de este papel; que tal es su firme propósito, en cuya realizacion se halla doblemente interesado por haber sido el creador de esos títulos, y, por consiguiente, creemos que no hay necesidad de continuar la discusion.

El actual Director General de Hacienda, respetando su propia obra, satisface la justicia que asiste á los tenedores de esos títulos de la deuda del Tesoro, vuelve por la confianza que deben inspirar en absoluto todas las transacciones realizadas entre el Estado y los asociados, y tiende á recuperar el perdido crédito.

Así debia suceder.

LO DEL CANAL DE VENTO.

Bajo el rubro *Escasez del abasto de agua*, publicó nuestro ilustrado colega *El Triunfo* en su número del 21 de Octubre un artículo, en el que se encuentra lo siguiente:

«Sabemos, sí, que nuestra enérgica y activa primera autoridad se verá pronto en actitud legal para disponer la realizacion de los trabajos que faltan: que todo está preparado para proceder al contrato de ejecucion, por medio de una concesion de usufructo de una parte de la renta que ha de producir la nueva distribucion, durante algunos años: que se ha determinado, después de un maduro exámen, cuál es la proposicion más ventajosa de las que se han presentado (?) y ésta es tan buena y conveniente cuanto era posible desear, así por el tiempo corto y otras circunstancias de la concesion como por el corto plazo que se pide para hacer la distribucion completa de las abundantísimas aguas en toda la ciudad y sus arrabales.»

Las líneas que acabamos de reproducir demuestran que nuestro apreciable colega bebe en buenas fuentes; pero ya que tan bien informado parece estar, ¿le sería difícil á nuestro compañero decirnos qué proposicion es la que tantas ventajas ofrece y las bases que concurren en la misma?

Las proposiciones presentadas y de que se dió cuenta al público por la prensa, fueron tres, á saber:

La de los señores Joseph Quick é hijo, de Londres:

La de don Manuel Pacheco, y

La del Sr. Faura

¿Se presentaria alguna otra con posterioridad?

En el expediente publicado acerca del asunto por el Ayuntamiento, solo se mencionan los señores citados; pero ahora recordamos que *La Voz de Cuba* nos habló de una mejor que todas las presentadas, y que era de una casa *formal y respetable*.

¿Será ésta, quizás, á la que *El Triunfo* se refiere?

¿No se habia resuelto por el Gobierno General, o lo el parecer del Consejo de Administracion, que las obras se sacasen á pública subasta y que el pliego de condiciones se diese á luz simultáneamente en la Habana, Madrid, Lóndres, Paris y Nueva York?

¿Cuándo se hará luz en este oscurísimo asunto?

JUSTICIA SECA.

En el número 20 de la REVISTA informamos á nuestros lectores del abuso cometido por un tal Mr. William Melhado, que accidentalmente desempeñaba la agencia consular de España en Trujillo (República de Honduras), al haberse negado á refrendar el pasaporte de un ganadero de aquel país, don Dionisio Becerra, simplemente porque en vez de venderle á él su ganado, quería pasar á la Habana á hacer por sí mismo la negociacion.

Segun noticia auténtica que tenemos de Madrid, en cuanto se tuvo conocimiento del caso en el Ministerio de Estado, dieronse las órdenes más terminantes al Cónsul General de España en Centro América para que este funcionario mandara cesar inmediatamente en su cargo al Mister Melhado.

Ahora bien: el señor Becerra elevó una representacion al Gobierno General de esta Isla, acompañando los pasaportes que el agente consular interino se negó á refrendar, la cual debemos suponer fué á Madrid. Destituído éste, quédale al señor Becerra expedito el uso de su derecho para reclamar los daños y perjuicios que le irrogara el tal abuso, obligándole á dar la vuelta por los Estados Unidos para venir á esta Isla; accion de que no debe desistir el señor Becerra, llevándola ante los tribunales de aquella República, no tan solo porque es de justicia, sino tambien porque conviene un fallo que sirva de ejemplo para los futuros agentes consulares, que por estar Madrid y sus jefes muy lejos, se creen unos bajáes, entorpeciendo á su placer el curso legítimo del comercio.

Aplaudimos la conducta del señor Ministro de Estado, esperando ahora que recaiga nombramiento en persona caracterizada, de nacionalidad española, y que no se repita el caso de que un individuo escaso en conocimientos, segun se nos informa, sin ser nacido en territorio español, ejerza tales cargos, precisamente en un lugar donde no faltan españoles aptos para desempeñarlos con honra, gloria y provecho de su patria y de Honduras mismo, ó sea á beneplácito de uno y otro gobierno.

* *

Hemos oido decir que el señor Ministro de Relaciones exteriores de la República de Honduras, se ha dirigido—ó va á dirigirse—al señor don José de la Carrera, Encargado de Negocios de aquella República en Madrid, á fin de que prepare el terreno para las bases de un tratado de comercio y navegacion entre aquel país y España.

La iniciativa en asunto de tanta importancia honra al gobierno del ilustrado doctor Soto y á su digno Ministro el distinguido publicista señor doctor Rosa.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Como se halla tan inmediato el plazo para proceder al nombramiento de Ayuntamientos, y estamos interesados en que las elecciones se hagan con toda regularidad, conveniencia y libertad de accion, creemos que sería muy oportuna una aclaratoria para que no haya ni la más remota duda de que las elecciones para los Ayuntamientos de nueva creacion se verifiquen en los cabeceras que han de ser asiento oficial de estas Corporaciones, ya para que se inaugure el primer acto de la vida representativa de las mismas en la propia localidad en que deben efectuarse los actos sucesivos de dichos Ayuntamientos, como para evitar que en las antiguas cabeceras de jurisdiccion se ejerzan influencias que puedan perturbar la situacion futura de liberalidad y aspiraciones económicas, de mejor criterio y equidad que las que vienen imperando desde largos años atrás.

FERROCARRIL PORTATIL

Acabamos de examinar un juguete de ferrocarril portátil, que representa la patente de invencion obtenida en Cuba por Mr. W. C. Allison y C^ª, de Filadelfia, hace poco tiempo; y como quiera que en semejantes vías de comunicacion está resuelto uno de los problemas que se rozan con nuestra agricultura, vamos á ocuparnos, aunque sea ligeramente, de la invencion de Allison y C^ª.

La referida patente estriba en el sistema de

union de los tramos que componen esta clase de vías.

Son tres distintas las uniones que representa el modelo que hemos examinado.

En la primera, las cabezas de los rails están cortadas en sentido diagonal, y la union se verifica por medio de la trabazon que forman los ángulos agudos de la barra-carril contra la traviesa de hierro roblonada que tiene cada tramo de vía en su terminacion, y aunque distinto en la forma, se funda la union en los mismos principios, á nuestro modo ver, que el conocido del señor Bass.

En la segunda, las cabezas de los rails están cortadas en ángulo recto, y la union se efectúa haciendo girar alrededor de un pivote fijo, una planchita de hierro que tiene la figura de una T. Dicho pivote está asegurado á una placa de hierro colocada convenientemente debajo de las dos traviesas extremas de los tramos que se traten de unir.

La tercera consiste simplemente en un pestillo ó picaporte, que al correrse abarca las traviesas extremas de los repetidos tramos.

Los tramos rectos se componen de dos barras-carriles, naturalmente, y de cuatro traviesas, de seccion T, roblonadas á los carriles como en los demás sistemas conocidos.

En un dibujo que tambien hemos examinado, se ven unos carritos que, á nuestro juicio, nada tienen de extraordinario, pues consisten en una plataforma de madera, montada sobre dos pares de ruedas que giran independientemente unas de otras. Tienen sus correspondientes retrancas algunos de ellos, y cuatro estacas de madera en sus extremos todos.

Ahora bien; entienda el lector, y sobre todo nuestros hacendados, que es á quiénes más directamente interesa este asunto, que la REVISTA ECONOMICA no aboga preferentemente por éste, ni aquél, ni el otro sistema de ferrocarril portátil; pues nosotros, al escribir esta ligera reseña de la patente de Allison y C^ª, no hemos tenido otro intento que el de dar á conocer á nuestros hacendados la invencion aludida, para que examinada por ellos, *oculus videt*, juzguen de sus ventajas é inconvenientes.

La REVISTA tiene formado su juicio particular sobre los resultados que producen en el tiro de la caña de azúcar estas vías de transporte, y por la misma razon no será ella la que aliente al hacendado para que las adopte, ni tampoco para que las rechace. Nos lavamos las manos como Pilatos.

Para concluir, dirémos que el modelo que hemos examinado existe en poder de Mr. R. M. Miles, representante general de la antigua y reputada casa de Allison y C^ª, de Filadelfia, cuyo señor reside en el Hotel San Carlos.

MÉJICO Y CUBA.

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA,

Habana Octubre 31 de 1878.

Muy señor mio: creo de mucha importancia para Cuba, y para el mundo entero, el desestancamiento de los ricos tesoros de Méjico.

El mundo en la actualidad necesita una creacion mayor de riquezas, porque las necesidades de nuestra aspirante humanidad son cada dia más numerosas, y exige además mucha facilidad en el tráfico, á fin de que los valores creados por el trabajo, puedan obtener nuevos mercados y sean consumidos por donde quiera, sin inconvenientes y con lucro.

A ambas exigencias de aumento de riquezas y de aumento de tráfico puede satisfacer Méjico, como ninguna otra nacion sobre la tierra, y Cuba, si comprende sus verdaderos intereses, tiene que ser en todo nuestro auxiliar más decidido.

Con el objeto de lograr esa mayor y más activa circulacion de los valores, y conseguir tambien esas nuevas, más cortas y más baratas comunicaciones que reportan la abundancia y el bien, la ciencia con sus adelantos y con sus materias explosivas, tiene que abrir un paso de mayor importancia que el de Suez, por entre las sierras mejicanas, para explotar y unir los dos grandes oceanos por el istmo de Tehuantepec, que es, á no dudarlo, la vía que más conviene, por más recta, entre los principales países mercantiles.

Si la ilustrada prensa de esta Capital, á la cual me dirijo, y usted particularmente, encuentra dignas de considerarse de algun modo en las columnas de su acreditado periódico las ideas que para conseguir los fines expresados manifiesto en los adjuntos *apuntes*, honrará usted con esto á su atento y s. s.

Pánfilo Carranza.

Ligeros apuntes sobre la conveniencia de un puerto franco y de depósito de los productos mejicanos en la Habana.

I.

CONVENIENCIA PARA MÉJICO.

Estancada la grande riqueza de Méjico, no recibe el mundo, de nosotros, el contingente de valores que deberíamos dar á la circulacion universal.

Ese estancamiento, así como el de todo caudaloso torrente que se contiene, sólo nos ha podido dejar y nos sigue dejando, tristes huellas de devastacion y de miseria; mientras que, si allanamos el curso natural que indica la corriente, ésta derramaría sobre sus márgenes floridas ópimos frutos de abundancia.

La paralización de transacciones y de cambios, perjudica á todos, sin beneficiar á nadie.

Otras naciones carecen de nuestros productos, mientras que nosotros los tenemos en aglomeracion ruinosa; porque hay que comprenderlo bien, nuestra miseria y nuestros males nacen exclusivamente de nuestra misma riqueza.

Pudiéndose producir aquí mucho y fácilmente, sin que existan los *mercados consumidores* necesarios, resulta un desnivel que origina ruinosas competencias, en las cuales se trata nada más de realizar pronto los efectos, sin atender á la pérdida mayor ó menor que se origine al individuo y á la sociedad.

Los frutos de la agricultura son los que más se resienten de la inmediata falta de consumos—segun muy prácticamente lo he experimentado—y fuera de algunos cuantos individuos favorecidos por la proximidad de sus terrenos á centros populosos de consumo, ó bien con capitales fuertes que les permiten esperar la oportunidad de buenas ventas, ó reservar sus frutos por tiempo ilimitado, la mayoría tiene que vender al mismo ó á menor precio del costo de la produccion, resultando en este último caso un deficiente ó merma anual en el mayor número de las fortunas privadas y, por lo mismo, una disminucion sensible en la riqueza pública.

Sin lucro, ni los capitales ni los brazos entran en movimiento; supuesto que el hombre que trabaja, necesita por fuerza encontrar consumo fácil y ventajoso á los valores que cria. Si no puede trabajar bajo estas condiciones retrae de los negocios su inteligencia y quita sus fondos de una circulacion improductiva, y llena además entre nosotros de inseguridad, de trabas y de gabelas que puede imponerle hasta el más ignorante múnicipe de un pueblo.

La produccion debe, pues, favorecerse muchísimo; pero haciendo de modo que sea *lucrativa* en el mayor número de las ocasiones, para que así redunde en bien del país haciéndolo próspero y feliz, y para que se quiten, por la conviccion y por la conveniencia, la holgazaneria, las revoluciones y los crímenes, que son la consecuencia lógica de la falta de proteccion y de estímulos al hombre laborioso. Esta produccion, por lo mismo, no podrá salir de sus ruinosas competencias, mientras que no se le encuentre salida fácil al excedente de los frutos que puede dar nuestro feraz terreno.

La exportacion, en consecuencia, es el único remedio posible y del que sacaremos provecho nosotros y el mundo entero. Mas esta exportacion no será posible que la hagamos bajo condiciones lucrativas, si nuestros frutos *no se encuentran situados* en un lugar en donde sea fácil y conveniente que ocurran á comprarlos, supuesto que hasta nuestra república no pueden venir los buques mercantes en solicitud de una carga dudosa, y con probabilidades de pérdidas en lugar de certeza de ganancias.

He aquí algunas razones en apoyo de mis ideas:

1^ª Todo buque necesita indispensablemente aprovechar dos fletes, el de ida y el de retorno: y como Méjico no es un mercado en el que se realizarían en el momento de llegar costosos y repetidos cargamentos de efectos extranjeros, no pueden venir muchos buques con mercancías de Europa para venderlas luego y comprar nuestros frutos. Si vinieran vacías las embarcaciones perderían entonces uno de sus fletes y esto jamás entraría en cálculos prudentes. Méjico no es un país consumidor: sus habitantes, hasta hoy, carecen de necesidades, y por lo tanto, la mayoría se limita á comprar los artículos de alimentacion más comunes, y tegidos burdos que abundan en el país. Las mercancías que implican comodidad ó lujo, están por ahora todavía de sobra.

2^ª Al llegar un buque mercante á nuestros puertos, no encontraría tampoco disponible siempre y con precios equitativos y regularizados, la carga suficiente que llevar y perdería mucho tiempo y mucho dinero esperándose hasta completarla, ó tendría que cargar á unos pocos artículos los grandes fletes de dos cargamentos, lo que sería un cargo inmenso.

3^ª El costo del transporte directo de aquí hasta Europa es caro, por ser muy larga la distancia, y el flete á la Isla de Cuba es barato, porque la distancia tambien es menor. El comerciante que viniese hasta los puertos de Méjico á comprar los frutos del país—dando el supuesto de que encontrase luego algunos disponibles—tendría que recargarles los fletes hasta Europa, mientras que el comerciante que los comprase en la Habana, como llevaría de allí un grande cargamento, y una parte muy insignificante en él, de los productos mejicanos, casi no tomara en consideracion el

cargo que correspondiese á las mercancías de nuestro país, al repartir sus gastos muertos entre toda la carga de ida y vuelta.

4º Uno de los principales objetos del puerto franco y de depósito es el de conseguir que entren en la Habana nuestros frutos libres de todo pago: porque si tuviésemos que pagar derechos al verificar su introducción, como ahora nos sucede, nadie se ocuparía en llevarlos, atendiendo á que saldrían de tal manera costosos los efectos con aquel recargo que dejaría de hacerse toda operación por la falta consiguiente de lucro.

5º Con un puerto de depósito en la Habana, tanto España como Méjico, y todas las demás naciones ganaríamos, porque los cambios en dinero y mercancías serían muchos. Además siendo precisa la formación y establecimiento en la Habana de una Compañía mejicana de exportaciones, con su Banco respectivo para el pago de los efectos remitidos, y para las demás transacciones necesarias, aumentaría indispensablemente el tráfico comercial de ese puerto y aumentaría también el trabajo material que se ocasionara con la carga, descarga, almacenaje etc. del número mayor de efectos que entrarán y se depositasen.

6º Las mercancías que pidieran en cambio los remitentes mejicanos—supuesto que les sería más conveniente recibir efectos que dinero—dejarían también en la Isla de Cuba los derechos que no percibiría el Gobierno español, si el tráfico entre Méjico y Europa fuese directo.

7º Deberá estipularse que vayan á la Habana únicamente los productos de que carece la Isla como son: café, cacao, añil, grana, cueros, algodón, pita, heniquen, maderas, azufre, piedras y productos minerales, ganados, etc., y podrá pactarse también que vayan otros frutos de los que tiene Cuba, pero no en la abundancia suficiente que baste á cubrir las exigencias de los mercados extranjeros, cuyos frutos son el tabaco y la cera, que no se producen en la cantidad proporcional á la demanda que de esos artículos existe, y sobre los cuales sin embargo se podrían hacer algunas restricciones. También sería fácil hacer á España compensaciones ó concesiones en tratado especial de comercio que con este motivo se formara, para que introdujese á nuestro país libres de derechos, ó con pequeñas cantidades, de pago, ciertos artículos de que aquí careciésemos.

8º Debe buscarse el mercado de la Isla de Cuba, preferentemente á cualquier otro: en primer lugar, por su posición geográfica respecto de nosotros; y en segundo, por ser, relativamente, el mejor mercado del mundo, como voy á demostrarlo, comparando su tráfico de exportación con el de las naciones más comerciales, es decir, con el de Inglaterra y con el de los Estados Unidos del Norte.

La exportación de la Gran Bretaña é Irlanda, fué la siguiente en el año de 1877, calculando su monto en libras esterlinas: £ 198.731,000.

Los Estados Unidos exportaron en artículos de producción interior, durante el año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1877, calculando los efectos en papel moneda, la suma de \$ 676.115,818.

La Isla de Cuba ha exportado sus frutos en algunos años por más de \$ 110.000,000.

Ahora bien, partiendo de los datos estadísticos consignados en la geografía universal del Sr. García y Cubas del año de 1876, y comparando la población de las Islas Británicas que aparece ser de 31.876,834 habitantes y la de los Estados Unidos calculada en 42.000,000, con la población de la Isla de Cuba que hace subir dicho señor en su geografía á 1.900,000, deducimos que, proporcionalmente, es mucho más activo el movimiento de exportaciones y de cambios en «La Perla de las Antillas» como se llama con sobrada razón, á la repetida Isla de Cuba. En efecto, atendiendo al número de habitantes que se calcula al Reino Unido, debiera corresponderle un comercio proporcional de exportaciones de \$ 1.845.500,900 y á la república Norte americana, de \$ 2.431.578,947, pero ya vemos que estas dos poderosas naciones distan mucho de llegar á los altos guarismos expresados.

Comparando también el movimiento de buques en el primer puerto de los Estados Unidos, y en el primer puerto de la Isla de Cuba, por los datos estadísticos que tomé en ambos lugares el año de 1873, última vez que estuve en ellos, resulta lo siguiente:

Año de 1872.—Entrada de buques á Nueva York. 5,523
Id. id. id. á la Habana... 2,150

Se nota, pues, que el movimiento marítimo es muchísimo más activo en la Habana que en Nueva York, comparándose, bien sea la población de ambos puertos, ó bien como hicimos antes, el censo general de Cuba y el de los Estados Unidos, resultando en esta segunda comparación, que la entrada de buques al principal puerto de la Unión Norte Americana, debería haber sido de 47,520 en aquel año, en lugar de 5,523 á que ascendió la entrada de todo género de buques.

Por otra parte—y esta es una reflexión muy digna de considerarse—la Habana es la llave del Golfo Mejicano, y por consiguiente de nuestro comercio con Europa: sin esa llave, jamás, ó hasta después de muchísimo tiempo, podríamos abrir la puerta al comercio del lado del Atlántico, y siempre lo haremos forzosamente, porque, sea como sea y en todas épocas, nos debe convenir tener en Cuba una estación para nuestros efectos.

La exportación mejicana se facilitará también en alto grado, contando con los fuertes capitales de la Isla de Cuba, que pueden venir por propia conveniencia y para mutua utilidad en auxilio de la producción de Méjico. En efecto, dichos capitales servirán de una eficaz ayuda á nuestros productores, porque al quedar en aquel puerto de depósito de los frutos de nuestro país, se conseguirán sobre ellos mismos las cantidades que sean necesarias, equivaliendo estos anticipos á una realización inmediata de todos los productos mejicanos, la cual dará ganancias evidentes,

no sólo á los capitalistas cubanos, sino á los agricultores y comerciantes de nuestro país, quienes contarán con un Banco de avío seguro y abundante, el cual contribuirá en mucha parte al engrandecimiento y á la mayor riqueza de España, Cuba y Méjico.

Estrechándose nuestras relaciones mercantiles con Cuba, por medio de la Compañía mejicana exportadora, tendremos, además del consumo de Europa, que facilitaremos por los medios ya dichos el consumo local de la Isla, que es muy fuerte, como puede verse en la estadística de exportaciones de los Estados Unidos, del año pasado, cuyos por menores extracté del *American Exporter* que se publica en Nueva York. Mientras que á Méjico con más de 9.000,000 de habitantes y una extensión territorial tan grande, importaron nuestros vecinos del norte \$ 4.509,041, á la Isla de Cuba que como hemos dicho, la calcula el Sr. García y Cubas con 1.900,000 pobladores, llevaron \$ 12.748,003. Se ve, pues, que aquella Isla esencialmente productora, es también necesariamente muy consumidora. De esos \$ 12.748,003, nosotros podríamos competir con valores por más de la mitad, como se demuestra en los siguientes datos que pormenorizo para que se conozca cuales fueron los principales artículos exportados de Norte América:

Ganado vacuno 27,388 cabezas.....	\$ 439,969
» caballar 157 »	30,685
» mular 1,018 »	151,510
» lanar 5 »	77
Aves y otros animales.....	1,749
Valor de los animales.....	623,990
Provisiones de puerco y jamones.....	1,089,809
Manteca 21,665,367 libras.....	2,202,214
Maíz 284,859 bush.....	178,145
Harina de trigo 91,122 barriles.....	628,842
Papas 356,522 bush.....	399,022
Cueros y manufacturas.....	30,543
Aceite mineral, refinado, animal y vegetal...	537,558
Carbon de piedra.....	251,556
En velas, jabon, café, cacao, frutas y otros artículos y cereales, que nosotros podríamos llevar igualmente, exportaron más de	1,000,000
Suman los artículos con que podríamos competir.....	6,941,679
En otros artículos como maquinaria, etc. que no producimos, llevaron sobre.....	5,806,324

Total exportación de los Estados Unidos á Cuba durante el año fiscal de 1876 á 1877. 12.748,003.

Después de lo comprobado ya con números y con razones innegables, no debe haber duda alguna sobre que la idea de mayor importancia para los intereses de Méjico y su porvenir, es la idea de facilitar las exportaciones, y nada contribuirá más eficazmente á tal objeto, como el conseguir que la Habana sea un puerto de depósito y de consumo de los efectos mejicanos. Para tal fin debe organizarse en aquella Isla la Compañía á que he hecho referencia, con fondos suficientes para facilitar todas las operaciones lucrativas, y debe quedar interesada ella misma en el buen resultado práctico de las exportaciones, siendo también corresponsal y agente activo del gobierno de Méjico y de todos y de cada uno de los productores mejicanos, á cuyo fin dará mensualmente, por medio de la prensa especial que se establezca, estados que manifiesten la situación actual de los negocios, los frutos que abunden, los que hagan falta, precios de fletes, cambios, avisos y consejos sobre las necesidades del momento, inventos nuevos, etc. etc. para que así se estén constantemente instruyendo los productores y comerciantes mejicanos del estado de las operaciones, así como del porvenir de ciertos artículos y de todos los demás datos que de alguna manera contribuyan á normar los cálculos de los exportadores de nuestro país.

Al Gobierno actual, que se ha distinguido entre los pasados por el giro práctico y esencialmente especulativo que está dando á los negocios para el desarrollo de las riquezas particulares—que es de donde se deriva forzosamente la riqueza pública—es al que le corresponde inmortalizar sus recuerdos, dando en este mismo camino progresista que se ha trazado, un paso nuevo y grandioso; que facilitará mucho nuestro comercio y acrecentará nuestra producción lucrativa, con las facilidades que se proporcionen para crearla y para exportarla. Es cierto que la realización de la idea hasta el grado de llegar á resultados prácticos de importancia, tiene que ser por fuerza dilatada, porque los artículos de exportación no se improvisan y se tienen que ir formando poco á poco los intereses que se dediquen á la creación de nuevos frutos exportables, así como las vías fáciles y baratas de comunicación; pero hay que comenzar la obra, allanando antes á los productores el camino más recto y sin tropiezos que los conduzca pronto á su grandeza.

Como es natural al tratarse de un negocio, lo he considerado para todos, y aún para mí mismo, bajo el punto de vista de resultados especulativos; pero también, y principalmente, me ha entusiasmado la idea de poderle hacer un gran bien á mi patria, cooperando á la realización de un proyecto que, como éste, proporcione á la generalidad bienestar y trabajo, y á mí algo más satisfactorio que la simple consecución de dinero, supuesto que, como á todos consta, hace muchos años que dedico mis observaciones y estudios á los intereses de la producción, según lo comprueban mis repetidos viajes y la prensa extranjera y del país, que han dado algunas veces cuenta de mis trabajos. Además, tengo la honra de haber creado en la República la primera asociación de *Las Clases Productoras*, con la única mira de ayudar los loables deseos que manifestó el actual Gobierno de impulsar los abatidos intereses de estas clases, á las que pertenezco; y tengo sobre mí, por lo mismo, el solemne

compromiso de ser, con mis débiles fuerzas, el campeón más firme y decidido de esas beneméritas clases; tan olvidadas siempre para hacerles bien; pero tan perseguidas por los revolucionarios y hasta por gobernantes que no habian comprendido la sagrada misión del funcionario público, que no es, ni puede ser otra, que la de hacer feliz al hombre que trabaja, favoreciendo sus nobles esfuerzos en bien de la humanidad y respetando en todas épocas el fruto de una vida laboriosa, regado por ese hombre con el sudor continuo de su alma y de su cuerpo.

Por todas las razones expuestas y atendiendo al enlace íntimo que tienen entre sí las observaciones que llevo consignadas, las resumo ahora, repitiendo que ellas han tendido á demostrar la conveniencia para Méjico de lo siguiente:

1º Creación de un puerto franco y de depósito de los productos mejicanos en la Habana.

2º Formación en dicho puerto de los almacenes de depósito necesarios para guardar y exhibir allí los frutos que proporcionalmente al desarrollo de las exportaciones vayamos remitiendo.

3º Organización de una Compañía exportadora en la Habana, con fondos suficientes para facilitar dinero sobre las mercancías que se remitan, ayudando además dicha Compañía en todo aquello que de un modo eficaz pudiera contribuir al desarrollo y lucro de los intereses de los particulares y á la prosperidad de nuestro país.

4º Publicaciones especiales dedicadas á tratar exclusivamente los asuntos que influyan en provecho de la producción.

Si mis ideas encuentran acogida, al Gobierno es á quien le toca aprovecharlas para el bien general, dando á ese fin los pasos que su ilustración y patriotismo le dicten como más acertados, seguro de que por mi parte estoy dispuesto á cooperar en todo aquello que de mí dependa, y á desarrollar, cuando lo exija cada caso, con la minuciosidad que requiere la abundancia de datos que tengo aglomerados, todas y cada una de las muchas cuestiones que se enlazan con la creación del puerto franco y de depósito, supuesto que los muchos pormenores del negocio y la reglamentación necesaria, etc., implican naturalmente nuevos y complicados trabajos, de los que por ahora juzgo inútil continuar ocupándome.

Pánfilo Carranza.

Méjico, Julio 4 de 1878.

CARTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

escritas expresamente para la "Revista Económica."

Nueva York Octubre 19 de 1878.

Confirmando mi última del 16, que no duplico.— Los *gasistas* erre que erre. Niegan en todos los tonos la *divisibilidad* de la luz eléctrica. Anteayer se reunieron y peroraron: ayer idem de lienzo: hoy termina el *discurso*. Sostienen á piés juntillas que Edison no apaga el gas. Los de Aquino le provocan y ridiculizan: y entre tanto, el Brujo del Parque Menlo no dice ni pio. En Boston sufrieron un bajon las acciones *de gas*. Aquí no se registra una operación..... ni de pega.—Entradas que interesan..... las de caja.—Por cada veinte personas ricas, hay una pobre en Inglaterra.—Nube Roja ha ofrecido que apresará á sus paisanos los cheyennes. Mucho promete el buen piel roja.—En Indiana *lincharon* cinco negros. El poder judicial no chista.—Aurelio I, rey de los araucanos, ha muerto en un hospital de Francia. El ex-monarca fué escribano en Perigueux, y se llamaba Antonio Aurelio Tourmes.—Parece que la India inglesa no está tan *quedada* como parece. ¡Ya se vé! El musulman ni perdona, ni olvida.—Liszt está en Roma componiendo un *oratorio* dramático titulado: «San Estanislao.—El estadista Kevang Chang dice que la población china es de 100.000,000 y no de 450.000,000. Sabido lo tendrá cuando lo afirma por medio de un periódico de San Francisco.—Murió el autor de *El Maldito*. El verdadero nombre del *Abbé**** era Alejandro Jacob. Fué por muchos años corresponsal en Italia del *Temps* de Paris. Firmaba sus escritos para la prensa periódica con el pseudónimo *Erdan*. Antes de morir, el publicista de varias obras anticatólicas se reconcilió con la Iglesia.

Otro óbito. El ex-presidente de Guatemala, general Miguel García Granados, dejó de existir. Cierzo venerable anciano, bien querido en la Habana, lugar de su destierro, conocía al que firmó el decreto de su expulsión. Aunque afortunado en la guerra, Granados era más bien político que militar.—Gortschakoff tiene 83 años.—El libreto de la opereta bufa *Les cloches de Corneville* se ha vendido por 1,500 pesos. Al día siguiente de la venta se le ofrecieron al comprador 25,000 duros. Pide la friolera de 50,000 *toletes*. ¿Habrá quien se los dé?—Se ha extraído oro á 1,988 piés de profundidad en una mina de Australia. Hasta ahora no se

había encontrado tan *bajo* el *vil* metal.—El general Butler tiene tres millones de pesos, y se hace eco de las doctrinas del comunista Kearney.—Del demagogo californiano que tanto ruido metió recientemente, nada se dice. Por lo visto lo han relegado al panteón del olvido: más vale así.—El conde Andrassy se ha sometido á la *Dieta*.—Al campeón de los criminales se le aplicó el lazo en Tejas. Ha expiado en la horca sus *treinta y dos* asesinatos. ¡Y no lo *cañonizaron*.....! Longley no tenía más que 27 años de edad. Subió al patíbulo fumando un tabaco: ¿sería *trabuco*?—Los mosquitos están dando sus conciertos de despedida. Sin embargo, el termómetro ha estado al 75 F. el juéves: hoy es sábado y hace fresco.—Dice un poeta sentimental que las lágrimas son *el jugo de la tristeza*.—El presidente Hayes ha estado en Virginia. Recorrió el célebre valle Shenandoah, lugar en que oyó silbar las balas durante la guerra. Fué coronel de un batallón de voluntarios del Estado de Ohio. Su discurso en la feria de Wechester giró sobre la conveniencia de acabar con los *greenbacks*. Las citas que en apoyo de su doctrina hizo de Washington, Jefferson y Madison, produjeron favorable efecto en el ánimo de los numerosos oyentes. Supo dar en la tecla. La fe en la rectitud de principios de los fundadores de la República, se conserva muy viva en Virginia.—Dicen que se ha levantado un negro nubarrón allá por la Luisiana. Piensan dispararlo á estilo de las trombas marinas en el mar. A tiro seco. Sistema Santa Cruz; pero nó el Cura.—Osman Pachá, el héroe de Plewna, tiene á sus órdenes 150,000 turcos.—Por borrachos y demás han sido dados de baja 40 individuos de la policía de Boston.—La Corte Suprema de Virginia ha declarado ilegales los matrimonios entre blancos y negros.—Edison posee 150 privilegios de invención. Las patentes que en más estimación tiene son veinte.—La estatua de Focardi *vaya un muchacho súcio!* se ha vendido en París por 2,500 pesos.—Un insecto más maligno que el *phyloxera* ha hecho su aparición en los viñedos del Sur de Francia.—El suicidio es un mal hereditario en Alemania. Se atribuye la causa á los matrimonios de tios con sobrinas y de primos con primas.—Con arreglo á los estatutos del Banco de Escocia, sus 1,264 accionistas tienen que hacer frente al pasivo.—El gobierno ruso medita levantar un empréstito. No ocurre esta vez á Inglaterra. Los banqueros de Berlín son hoy los asesores del ministro de Hacienda del Czar.—Parece que los violinistas de más fama se han dado cita para Nueva York. Aquí se encuentran Wilhemj-Remendy y Ole Bull.—El ex-gobernador Gaston, de Massachusetts, se opone á que lo elijan diputado. *Rara avis*. ¡Cuántos habrá que mirarán cielos y tierra para serlo!—En el término de 10 años han fallecido 3,434 médicos en Londres. El término medio de la edad de los doctos finados es de 56 años.—El resguardo de este puerto pescó cuatro millares de tabacos abordo del *Carondelet*. ¡Si le digo á usted que no hay escarmiento!—En el mes de Setiembre hubo 143 incendios en esta Metrópoli. Los referidos siniestros han costado 561,800 pesos á las compañías de seguros.—Menudean los crímenes que es un..... horror.—En constantinopla hay 200,000 armenios.—El proyecto del túnel anglo-francés del Canal de la Mancha sigue en proyecto.—El traslado del conde Beust de la embajada de Londres á la de París, no hace gracia á los prusianos. El ex-jefe del gabinete austriaco se resiente todavía del golpe de Sadowa.—La guarnición inglesa de Chipre sigue aclimatándose; en una semana había 408 soldados en los hospitales.—En el mediodía de Rusia ha aparecido una cuadrilla de ladrones. Capitanea á los doscientos bandidos una hermosa mujer. El gobierno ofrece \$11,250 por su cabeza. No es gran cosa, tratándose de una capitana tan *echá pa lante*.

Se vende en 600,000 francos la casa que fué del autor del *Contrato social*. De seguro que nunca soñó Rousseau que Ermonville valiese tanto.—Los autógrafos de las eminencias americanas no se estiman en mucho. Documentos con las firmas de Jefferson y de Madison se han vendido á cuarenta centavos cada uno.—Se ha inaugurado la temporada de ópera en la Academia de Música. Debí darse *Sonámbula*; pero, lo de siempre; indisposición de la ella, y allá va *Traviata* á lo que salga. Sobre la compañía reservo mi pronóstico.—Al rey Luis II de Baviera le han *virtado* efectos por va-

lor de 30,000 florines. De seguro que S. M. estará inconsolable. ¡Suda tanto para ganarlos!—El duque de Broglie ha dado á luz un libro sobre la política secreta de Luis XV. Dicen que tiene cosas muy buenas. Los misterios descritos, por lo regular, son *interesantes*.—Es extraordinario el abatimiento financiero en toda la Gran Bretaña. Las quiebras están á la orden del día.—El general Grant llegó á España. S. M. puso en Irun á la disposición del ilustre viajero su carro real. En él, y á invitación del Monarca, se trasladó á Vitoria. Allí asistió á las maniobras de nuestro ejército. Antes de salir para Madrid revistaba las tropas. La prensa de aquí se muestra muy satisfecha de la acogida que ha tenido en España el gran soldado americano. Dice el *Herald* que en ninguna parte ha sido mejor recibido el general. Este tuvo ocasión de hablar con Castelar en San Sebastian. Manifestó á nuestro célebre tribuno que los americanos respetaban mucho su nombre.—Hay invertidos sobre \$130,000,000 en empresas de gas inglesas. Al pánico que se ha apoderado de los accionistas le llaman *pánico Edison*. El municipio de Londres ha resuelto que la pescadería de Billingsgate se alumbrase con la luz eléctrica. En esta ciudad lo está el edificio de la compañía de seguros *Equitable*.—La Patti tiene, ganados con los *gorgoritos*, un millón de duros.—Se dice que Mendez Vigo viene á Washington y que Mantilla pasa á Constantinopla.—Hay crisis en Manchester. Siguen las colas á las puertas de los Bancos.—Han principiado las heladas en el Sur. La fiebre amarilla decae en fuerza.—La ex-emperatriz Carlota sigue con la manía de que la quieren envenenar: reside en el palacio de Treveuren, cerca de Bruselas, y la asiste su cuñada la reina de Bélgica.—Han reinado tiempos borrascosos en el Atlántico.—Ayer se dió cuenta de la organización definitiva de la *Compañía de luz eléctrica de Edison*. Los fundadores son todos capitalistas A n^o 1. Las acciones *de gas* en el Oeste van de falondres. Otro tanto sucede en el Canadá. Los *imposibilistas* dicen ahora que el gas tendrá aplicación, si nó para el alumbrado, para otros objetos. Ya van entregándose. Edison no dice nada, y ha puesto un cartel que vale mucho: *no admittance* (nadie entra).—¿Eh? Al gas de carbon de piedra le ha salido otro competidor: el gas de agua. Una compañía ha solicitado del ayuntamiento de Montreal permiso para colocar una cañería de tres pulgadas en la calle Sherbrooke. Este invento no es nuevo: tal vez sea perfeccionado. El gran Restaurant Delmónico de esta ciudad, está alumbrado con gas de agua del rio Norte. Esta es la época regular de la subida de las acciones de gas y... no hay quien las compre. El *Herald* de hoy canta el *gori gori* á las compañías *Manhattan* y *Mutual*. Dice que las grandes calamidades despiertan simpatías: es verdad. ¡Lo que va de ayer á hoy!..... ¡Ayer á premio y solicitadas: hoy..... depreciadas! Y, sin embargo, no se ha hecho prueba pública y en gran escala de la luz eléctrica. ¿Se tendrá fe en Edison? Ciega, por lo que se vé.—La *Puerta* declara que se opondrá con las armas al avance de las tropas austriacas hácia Novi Bazar. ¡Vaya un ENFERMO de temple.—Los pánicos están de moda. Hay pánico en el mercado ferretero de Glasgow.—Los socialistas dan mucho que pensar á Bismarck.—El jurado de la exposicion de París ha otorgado 750 premios á los expositores americanos.—La campaña electoral va animándose en los Estados Unidos. Los republicanos y demócratas se disponen para la lucha.—A principios de año, la plata valía en Londres 53½ peniques: hoy se cotiza floja, á 51.—Telegramas de B. Aires anuncian que el Rio de la Plata había sufrido un terrible huracán: parece que los extragos causados por las inundaciones son de mucha consideración.—Los Rothschild tienen contratado un empréstito de 30,000,000 para el Egipto.—El gobernador de Tetuan ha sido depuesto: su sucesor ofrece descubrir á los asesinos del empleado español.—El gobierno americano no quema, sinó amasa los billetes. El amasijo de *greenbacks* puede servir para abono.—Los tabaqueros de Toronto se han declarado en huelga. Piden aumento de salario.—Ha fallecido la viuda de Hahnemann á los 95 años de edad. De seguro que los globulitos habrán contribuido no poco á la larga vida de la señora del primer homeópata.—La última novedad. El pañuelo barómetro. Los colores, por sus cambios, determinan la variación del tiem-

po.—El 23 de Setiembre se procedió á la división y partición de los bienes del rey Víctor Manuel. Deudas, y gordas, es lo que ha dejado para repartir. El rey Humberto no goza de la mejor salud.—En las escuelas de Chicago se educan 125,000 jóvenes de ambos sexos, de 6 á 21 años de edad. ¡Y cómo no progresar!—La escuadra americana se compone de 30 buques útiles, además de los 9 monitores.—El duque de Edimburgo ha salido para el Canadá, con el objeto de recibir á su cuñado el marqués de Lorne, que sucede en el puesto de gobernador general de aquel dominio inglés á lord Dufferin.—El ministerio italiano está en crisis.—En las costas de Inglaterra está en peligro de perderse un valioso cargamento de armas para el gobierno turco: al perro flaco todas son pulgas. ¡\$979,000 á punto de desaparecer! El vapor conductor de las armas chocó contra una roca y hace mucha agua. Por lo visto, concluye su carrera el *John Bramhall*, capitán Pollard.—El *Czar* no abdica de esta hecha.—Las comunas de Millesimo, Onglia y Callizzano han sufrido mucho por las crecientes del rio Bormida.—No es cierto que la princesa Thyra se haya casado con el hijo y heredero del difunto rey de Hannover. ¡Vaya un empeño que tienen en desposarla! Antes con Luis Napoleon IV, ahora con el duque de Cumberland.—El ex-sultán Murad V, sigue viviendo en Tcheragan. Parece que sus arrebatos de cabeza no son tan frecuentes.—Las quiebras ocurridas en Inglaterra en 1876, presentan un *activo* de \$29,945,770 contra un *pasivo* de \$329,434,250.—Desde su fundación en 1795, la casa de moneda de París ha acuñado 1,700,000,000 piezas de oro.—Aseguran que el proyecto de llevar á cabo, en la ciudad de París, obras públicas, presupuestadas en 800,000,000 de pesos, será aprobado por las cámaras francesas.—Se limita á dos millones de pesos en monedas de plata, mensuales, la acuñación en los Estados Unidos. Es el *mínimum* que autoriza la ley.—El Hotel de la avenida del Parque va á alumbrarse con luz eléctrica del sistema Maxim.

Y de noticias creo que bastan

POR AHORA.

VARIEDADES.

Teorema: ¿El convenio del Banco Español de la Habana para cancelar sus cuentas con el Tesoro, reporta algun beneficio al Banco, al Tesoro y al país?

Deducion: la isla de Cuba es un ingenio, el Banco Español un refaccionista, y el Estado un hacendado. Esto, que parece hiperbólico, nos conduce á la siguiente

Demostracion: el refaccionista, para cobrar lo que ya el hacendado le debe y proporcionarle numerario con que atender á otros compromisos perentorios, le otorga pagarés, garantizados con los productos é hipoteca del ingenio, por cierto número de años, pero en segundo lugar; es decir, que ántes hay otros hipotecarios.

Corolario: el hacendado sale de apuros momentáneamente; el refaccionista cobra, y el ingenio..... ¡oh, el ingenio!.....

Nos dice un compañero:

«Por varios esclavos—que por cierto no son míos—pago el impuesto anual á la *Junta general de Libertos* y el trimestral á la *Real Hacienda*. Como alguno de esos esclavos no consta, segun dicen, en el padron de 1867, me ocurre preguntar á la REVISTA, siquiera para que los dueños de la cosa vean que me intereso por ellos; ¿en la duda de cuál de los dos padrones—1867 y 1871—tendrá fuerza de ley, por cuál de ellos debe hacerse el cobro en concepto de capitación?»

Respuesta de la REVISTA:

—Pues ahí verá usted.....

Parece que el proyecto de aumentar el capital de la *Sociedad y Empresa del Diario de la Marina*, es el siguiente:

Elevar á 400 el número de acciones de á \$500—oro ó billetes?—repartiéndose las nuevas en esta forma: 160 á los accionistas actuales poseedores de igual número, y las 80 restantes á la venta, para aplicar su producto á la compra de un edificio. Alguno ó algunos de los tenedores de acciones de

fundacion, pretenden que el producto íntegro de las 240 nuevas se aplique á las 160 primitivas, pues dicen, y con justicia, que no son menores de edad, para que se les imponga ni el todo ni parte de sus productos en fincas urbanas.

Dicennos que se ha encontrado algo impertinente nuestra pregunta acerca de cuánto indemnizarán los almacenes de depósitos por el azúcar asegurado, en caso de siniestro.

Dicesenos que de puro sabido está olvidado que la indemnizacion se ajustará al valor del azúcar el mismo dia del siniestro, con arreglo á los precios corrientes de plaza.

Y decimos nosotros: no estando polarizado ni numerado y muchas veces ni clasificado, pues que los recibos se fijan principalmente en las marcas y contramarcas, y no estando pesado el azúcar, ¿cómo se puede ajustar su valor con exactitud, sin cuestiones ni perjuicios para nadie?

Segun nuestras noticias, es extraordinariamente satisfactorio el estado de los campos de caña de todas las comarcas azucareras de esta Isla que no han sufrido la inundacion, preparándose ya muchos ingenios á moler en estos dias.

Deseamos con toda nuestra alma que el rendimiento de la materia sacarina corresponda á la magnitud y abundancia de las cañas.

Dicese que varios viajeros tratan de elevar una estatua representando el *Progreso de los ferrocarriles cubanos* en el paradero de Benavides.

Tambien nos dicen que en la Empresa del ferrocarril de la Bahía se escribirá una memoria demostrando las ventajas económicas que obtuvieron por el ahorro de carbon, grasas, & los trenes de combinacion, siguiendo vacíos desde Benavides á Matanzas y viceversa.

Creemos que á telegramas, ya sean de particulares, ya de sociedades de recreo, dirigidos á elevadas esferas, como el publicado en uno de los últimos números del *Diario de la Marina*, del mes pasado, les corresponde, quizá con más rigor que á otro cualquiera, un lenguaje escogido y no un castellano macarrónico.

En la sociedad del cuarto de docena de presidentes, se están haciendo economías para contrarrestar la merma en los ingresos. Al efecto se han suprimido varias plazas de empleados, se han reducido á la mitad los sueldos de los profesores y rebajado una tercera parte del sueldo á los empleados restantes.

No encontramos justa esa medida. Creemos debiera rebajarse solamente una tercera parte de sus sueldos á los proferos, cuya utilidad es incontestable; nada al contador y auxiliar de la secretaría, sobre quienes pesa el mayor trabajo, y todo al secretario, que no sabemos por qué ha de gozar de sueldo una plaza sobre la cual pesaba tremendo y delicadísimo trabajo cuando se inauguró y el vocal que la desempeñaba no tenía remuneracion alguna ni empleado auxiliar siquiera.

Hace dias que vé la luz pública en varios periódicos un anuncio que entre otras cosas dice con letras gordas **News Pepars**.

Esto nos recuerda un amigo que empeñado en hablar inglés, sin saberlo, decia á un capitán norteamericano. «Capin Hally, Trinidad está more good y van a make un carril de jier de aqui al town.....» El capitán se quedaba tan enterado como el que pretenda saber qué cosa es *pepars*.

Saludamos cordialmente á nuestro nuevo colega *La Democracia*.

En nuestros extractos de balances de los Bancos de Descuentos, no publicamos más que las cuentas de *Caja, Cartera y Depósitos*, para que nuestros abonados puedan juzgar á primera vista si aquellos establecimientos están dentro de una situacion normal, es decir, para que puedan juzgar exactamente y de momento si la existencia en Caja y la Cartera á corto, cubren con exceso los depósitos en cuenta corriente. Si esta observacion se hubiese practicado hace tiempo, quizá no hubiera llegado el caso del Banco de Bosier, cuyo liquidador, al

fin, en dos años, si mal no recordamos, consiguió saldar los depósitos, gracias á la benevolencia de algunos depositantes que se conformaron con recibir barriles de clavos en vez de dinero, ni menos tendríamos que lamentar el reciente suceso del Banco de San José, del cual pronto nos ocuparemos de nuevo.

Quedan con esto contestadas las preguntas que se nos hacen.

El Banco Español de la Habana ha enriquecido su *Pasivo* con dos cuentas más:

Comisionados..... \$1.012.501,56

Esto será probablemente, producto de los giros, ménos gastos ú otros cargos en cuenta de los comisionados

Hacienda pública. Cuenta Empréstito... \$229.500

Estos serán probablemente, gastos del empréstito de los 25.000.000.

No vemos trazas de que la deuda se unifique ántes de que ocurra la primera amortizacion que deberá tener lugar el mes próximo, y esto será probablemente cuando regresen los comisionados.

Damos las gracias al señor Director de la Caja de Ahorros, único Banco que no confunde las especies en sus Balances, por su deferente atencion á nuestras últimas observaciones sobre la demora en enviarnos aquel interesante documento mensual.

El presupuesto de gastos que ha de empezar á regir en 1879, se eleva, si no estamos mal informados, á \$45.000.000 de los cuales \$25.000.000 se destinan al ramo de guerra.

Si tenemos en pié la misma fuerza que hoy, es decir, unos 40.000 hombres, segun tenemos entendido, viene á costarnos \$625 oro anuales cada hombre de guerra en tiempo de paz.

Y si el censo de poblacion suma 1.400.000 habitantes, resulta que cada individuo blanco, negro ó amarillo, grande ó chico, varon ó hembra, adulto, párvulo ó valetudinario, tiene una carga anual de 32 pesos oro, por más que no se pague individualmente.

Parece un hecho ya la traslacion del Paradero del ferrocarril de Villanueva á Tallapiedra y la

adquisicion del hospital de San Ambrosio para oficinas y almacenes del mismo.

Quizá éntre, más tarde en el ánimo de la Empresa, adquirir tambien los almacenes recientemente vendidos para refineria, si es que no se lleva á cabo, pues á juzgar por nuestras noticias el capital de esta naciente empresa aún no se ha realizado.

El sueño dorado de los Ayuntamientos de la Isla es la construccion de parques, en los que suele gastarse toda la consignacion destinada á calles y caminos.

Buenos son esos parques; pero mejor será componer ántes las calles y caminos para poder concurrir á esos centros de recreo.

Durante el año económico de 1877 á 1878, se han degollado en los mataderos públicos de Madrid 54,031 vacas, 165,974 carneros, 66,187 corderos, 19,849 terneras, 34,057 cerdos y 30 lechales, cuyas reses suman 340,128, siendo el peso de estas 17.189,853 kilógs. ó sean 37.763,285 lb. de carne.

PREGUNTAS.

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.

Muy distinguido señor mio y amigo: Por el interés general que entrañan las siguientes preguntas que me permito hacerle, confío en que usted, con la amabilidad y recto criterio que le distinguen, no desdenará contestarlas desde las columnas del periódico que dirige con tanto acierto.

¿A qué principio de justicia ó utilidad corresponde el premio de 30 centavos que se le asignó á las monedas españolas de 5 pesos, llamadas centenes?

¿Dado que sea razonable ese premio en los que llevan el busto de Isabel II, podrá serlo en las de Alfonso XII, cuyo oro es de ley más inferior que el de aquellos?

¿Si los Bancos no aceptan los centenes á \$5-30 centavos en pago de sus giros, les puede la Ley obligar á recibirlos?

¿Si los Bancos no descuentan ningun pagaré en oro, sin que en el endose se exprese la circunstancia de que se reciben *onzas de oro español*, y que se pagará en la misma moneda, debe el Comercio expresar esa misma condicion en el cuerpo del pagaré?

¿Si el que debe otorgar el pagaré se niega á firmarlo con esa cláusula, qué puede ó debe hacer el comerciante?

¿Si las transacciones mercantiles, por esa cuestion de monedas, están experimentando tropiezos y dificultades en su fácil marcha, quién debe ó puede ponerle pronto remedio?

¿Si los sellos de giro se pagan en oro, qué fórmula debe emplearse para aplicarlos á los documentos que se firmen en billetes?—R.—(Se contestará.)

BANCOS DE DESCUENTOS.

Estado comparativo del 30 de Setiembre al 31 de Octubre de 1878.

Banco Español de la Habana.

	METALICO.	AUMENTO.	DISMINUCION.	BILLETES.	AUMENTO.	DISMINUCION.
Caja	5.082,451 24	654,121 99	4.294,115 60	1.391,752 70
Cartera hasta 3 meses.....	507,043 27	34,758 90	4.927,119 20	111,945 12
Id. de 3 á 6 id.....	173,369 67	93,505 72	2.038,079 67	192,057 12
Cuentas corrientes y depósitos...	4.390,632 70	703,612 34	8.246,302 01	1.783,734 39

Banco del Comercio.

Caja	908,032 63	1.318,612 15	2.149,579 72	461,557 90
Cartera hasta 3 meses.....	594,801 04	5,435 08	1.415,129 46
Id. de 3 á 6 id.....	43,421 89	20,730 52	372,695 29	20,683 61	54,434 57
Cuentas corrientes y depósitos..	1.595,002 57	334,350 50	2.855,091 66	381,311 10

Banco Industrial.

Caja	3.615,542 78	706,291 01	5.306,268 40	31,278 12
Cartera hasta 3 meses.....	897,261 46	21,873 20	1.870,184 15	144,033 20
Id. de 3 á 6 id.....	530,087 83	113,694 30	692,414 ..	108,866 10
Cuentas corrientes y depósitos..	4.648,951 43	505,417 44	4.764,799 61	192,441 91

Caja de Ahorros.

Caja	1.176,482 59	46,430 18	2.023,878 01	335,600 49
Cartera hasta 3 meses.....	1.052,336 11	78,801 63	2.188,990 90	65,465 44
Id. de 3 á 6 id.....	137,468 95	154,553 39	230,469 76	61,552 58
Cuentas corrientes y depósitos..	1.706,496 24	447,472 58	2.386,232 13	232,263 31

Banco de Santa Catalina.

Caja	184,000 61	45,189 75	320,846 51	47,246 99
Cartera hasta 3 meses.....	53,861 59	11,381 27	147,420 25	45,277 07
Id. de 3 á 6 id.....	11,628 10	9,878 80	101,630 44	33,685 82
Cuentas corrientes y depósitos..	271,954 52	40,397 59	376,387 58	30,503 97

Resumen de saldos.

	METÁLICO.				BILLETES.			
	Caja: exist. ^a	Cartera á 3 ms.	Crt. ^a 3 á 6 meses.	C. etes. y depots.	Caja: exist. ^a	Cartera á 3 ms.	Crt. ^a 3 á 6 meses.	C. etes. y depots.
Banco Español.....	5.082,451 24	507,043 27	173,369 67	4.390,632 70	4.294,115 60	4.927,119 20	2.038,079 67	9.246,302 01
Id. del Comercio.....	418,227 14	594,801 04	43,421 89	1.595,002 57	1.014,788 70	1.415,129 46	372,695 29	2.855,091 66
Id. Industrial.....	2.571,855 51	897,261 46	530,087 83	4.648,951 43	4.499,360 76	1.870,184 15	692,414 ..	4.764,799 61
Caja de Ahorros.....	1.050,419 96	1.052,336 11	137,468 95	1.706,496 24	2.023,878 01	1.731,779 89	2.188,990 90	2.386,232 13
Banco de Santa Catalina.....	89,602 60	53,861 59	11,628 10	271,954 52	236,155 79	147,420 25	101,630 44	376,387 58
Sumas.....	9.212,556 45	3.105,303 47	895,976 44	12.613,037 46	12.098,298 86	10.091,632 95	5.393,810 30	18.628,812 99
Del 30 de Setiembre.....	8.321,332 64	3.045,333 73	750,757 34	13.057,338 13	10.859,882 97	10.625,178 24	3.525,663 33	16.393,442 13
Id. de 31 de Agosto.....	6.871,680 23	3.031,256 91	672,133 56	12.087,994 66	10.354,942 26	11.265,020 09	3.987,487 10	16.518,255 79
Id. de 31 de Julio.....	7.479,828 51	3.376,130 84	634,928 94	11.573,847 89	10.253,572 72	12.087,929 12	3.755,782 92	17.182,900 18